PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOCIAL

Informe Ejecutivo Ambiental y Social previo a licitación del Proyecto Integral Vía Simón Bolívar - Lorenzo de Garaicoa en el Cantón Simón Bolívar de la Provincia del Guayas.

Febrero 2025

Elaborado por:	Elaborado por:
Firmado electrónicamente por: MARIA FERNANDA UNDURRAGA ORTEGA Ing. María Fernanda Undurraga **Especialista Ambiental**	Firmado electrónicamente por: ANGELICA MARIA PACALLA PALATE Soc. Angélica Pacalla **Especialista Ambiental**
Aprobado por:	
Firmado electrónicamente por: PEDRO ANTONIO ESPINOZA VALAREZO Ing. Pedro Espinoza **Jefe de Unidad Ejecutora del Programa CAF**	

ÍNDICE

1. 3

Descripción del Proyecto 4

Principales Impactos Ambientales y Sociales Identificados 5

1. Impactos ambientales: 5
2. Impactos sociales: 5

Medidas Clave de Mitigación 5

Cumplimiento con las Salvaguardas de la CAF 5

2. Introducción *6*

2.1. Objetivo del Informe 6

2.2. Alcance del Informe 6

2.3. Normativa Aplicable 6

2.4. Importancia del Proyecto 6

3. Estudios de Impacto Ambiental y Social y Planes de Manejo Ambiental y Social (PMAS) *6*

3.1. Estudios de Impacto Ambiental y Social 6

3.2. Resumen del Informe Ambiental y Social 7

3.3. Planes de Manejo Ambiental y Social (PMAS) 7

3.4. Otros Estudios Ambientales y Sociales Especializados 8

4. Autorizaciones Administrativas Ambientales y Sociales (Permisos) *8*

4.1. Registro Ambiental del Proyecto 8

4.3. Cumplimiento con la Normativa Laboral y Social 9

5. 8

6. 10

7. Conclusiones y Recomendaciones *9*

7.1 Evaluación General de la Viabilidad Ambiental y Social del Proyecto 9

7.2 Aspectos Críticos que Deben Ser Considerados en la Licitación 10

1. Resumen Ejecutivo

Proyecto: Integral Vía Simón Bolívar - Lorenzo de Garaicoa en el Cantón Simón Bolívar de la Provincia del Guayas.

Ubicación: Cantón Simón Bolívar, Provincia del Guayas, Ecuador.

Longitud del Proyecto: 9.12 km.

Descripción del Proyecto

El Gobierno Provincial del Guayas, ante la necesidad de mejorar la red vial de la provincia, realizo los estudios para la rehabilitación de la vía Simón Bolívar – Lorenzo de Garaicoa, ubicada en el cantón Simón Bolívar, provincia del Guayas.

Tabla 1 Ubicación del proyecto

Punto	Abscisa	Este	Oeste
Inicio	0+000.00	669145.499	9778524.009
Fin	9+172.17	674470.468	9772140.571

Fuente: Estudio social Simón Bolívar, 2024

Actualmente este corredor vial tiene un porcentaje de deterioro de aproximadamente el 80%. Como se muestran en las figuras se evidencian fallas de tipo ahuellamientos, desprendimientos de agregados de la carpeta asfáltica, agrietamientos por fatiga, etc. Además, el drenaje tanto trasversal como longitudinal no es adecuado y ha provocado que la estructura de pavimento llegue a afectarse. La señalización prácticamente es inexistente lo cual genera un peligro a los usuarios que transitan por esta vía.

Fuente: Unidad Ejecutora del Programa

Fuente: Unidad Ejecutora del Programa

El proyecto consiste en la rehabilitación y asfaltado de la vía Simón Bolívar - Lorenzo de Garaicoa, incluyendo la construcción de un puente y mejoras estructurales en alcantarillas y drenajes. Se busca mejorar la conectividad del cantón Simón Bolívar y la parroquia Lorenzo de Garaicoa, facilitando el transporte, reduciendo tiempos de viaje y promoviendo el desarrollo productivo, agrícola y ganadero en la región.

La rehabilitación de la vía tendrá beneficios para la comunidad, como acceso y movilidad mejorados hacia centros educativos, centros de salud, centros de desarrollo cultural; promoviendo la reducción de tiempo y eficacia en el transporte de productos agrícolas hacia centros de acopio y mercados en la zona; reduciendo tiempos de traslado entre diferentes puntos de la zona, y también favoreciendo al desarrollo del turismo en la población local y circundante.

Principales Impactos Ambientales y Sociales Identificados

Impactos ambientales:

- **Pérdida de cobertura vegetal:** Identificación de árboles en el área de influencia que podrían ser removidos o afectados .
- **Alteración de cuerpos de agua:** Posibles efectos en la calidad del agua por movimiento de tierras y generación de sedimentos .
- **Generación de residuos y escombros**: Durante la fase de construcción .
- **Ruido y emisiones atmosféricas:** Provenientes de la maquinaria y equipos de construcción .

Impactos sociales:

- **Afectación a comunidades cercanas:** La zona de influencia cuenta con poblaciones agrícolas y rurales que podrían verse afectadas por ruidos, vibraciones y cambios en la movilidad .
- **Modificación en el uso de suelos:** Posible alteración de áreas de cultivo cercanas .
- **Riesgos laborales y de seguridad vial:** Incremento de tránsito de maquinaria pesada durante la construcción .

Medidas Clave de Mitigación

El Plan de Manejo Ambiental y Social (PMAS) establece estrategias para mitigar estos impactos, entre ellas :

- **Reforestación compensatoria:** Se identificaron zonas para la plantación de especies nativas en compensación por la remoción de árboles en caso de existir.
- **Gestión de residuos y control de erosión:** Implementación de protocolos para evitar contaminación de cuerpos de agua.
- **Plan de manejo de tráfico:** Implementación de señalización y desvíos controlados para minimizar riesgos a la comunidad.
- **Monitoreo de calidad ambiental:** Control periódico de emisiones, ruido y calidad del agua.

Cumplimiento con las Salvaguardas de la CAF

El proyecto sigue los lineamientos ambientales y sociales de la Corporación Andina de Fomento (CAF), incluyendo:

- **Salvaguarda SO7 - Reasentamiento y Restitución de Condiciones Socioeconómicas:** Se ha evaluado la posible afectación a predios privados y comunitarios. Hasta el momento, no se requiere un plan de reasentamiento.
- **Consulta pública y socialización:** Se han realizado reuniones con las comunidades locales, asegurando su participación en el proceso .
- **Permisos y licencias ambientales:** El proyecto cuenta con los trámites necesarios para la regularización ambiental según la normativa ecuatoriana .

El Proyecto Integral Vía Simón Bolívar - Lorenzo de Garaicoa en el cantón Simón Bolívar de la Provincia del Guayas cumple con los requisitos ambientales y sociales exigidos por la CAF. Se han identificado impactos ambientales y sociales relevantes, pero con la aplicación adecuada del PMAS y el monitoreo continuo, estos pueden ser mitigados y controlados. La ejecución del proyecto traerá beneficios significativos a la población, impulsando el desarrollo económico y mejorando la infraestructura vial en la provincia del Guayas.

2. Introducción

2.1. Objetivo del Informe

Este informe ejecutivo ambiental y social tiene como finalidad presentar un análisis previo a la licitación del proyecto Integral Vía Simón Bolívar - Lorenzo de Garaicoa en el cantón Simón Bolívar de la Provincia del

Guayas, evaluando los impactos ambientales y sociales derivados de la obra, así como las medidas de mitigación y compensación establecidas en el Plan de Manejo Ambiental y Social (PMAS).

Este documento responde a los lineamientos de la Corporación Andina de Fomento (CAF), asegurando que el proyecto cumpla con las salvaguardas ambientales y sociales, en especial la SO7 - Reasentamiento y Restitución de Condiciones Socioeconómicas, y otras regulaciones ambientales nacionales e internacionales aplicables.

2.2. Alcance del Informe

El presente informe considera los siguientes aspectos clave:

Revisión de los estudios de impacto ambiental y social y su alineación con la normativa ambiental vigente.
Análisis de las autorizaciones administrativas ambientales y sociales, incluyendo licencias, permisos y trámites requeridos.
Resumen del proceso de divulgación y socialización del proyecto, detallando consultas con comunidades locales y actores clave.
Evaluación del Plan de Reasentamiento y Restitución de Condiciones Socioeconómicas, en caso de ser aplicable, asegurando que se protejan los derechos de las comunidades afectadas.

El informe se enfoca en los impactos directos e indirectos que la obra tendrá sobre el ambiente, la biodiversidad y las poblaciones locales, estableciendo estrategias para su mitigación y control.

2.3. Normativa Aplicable

El proyecto debe cumplir con los siguientes marcos normativos:

Normativa Nacional

- Código Orgánico del Ambiente
- Reglamento al Código Orgánico del Ambiente

2.4. Importancia del Proyecto

La vía Simón Bolívar - Lorenzo de Garaicoa es una arteria clave para la conectividad y el desarrollo económico de la región. Actualmente, presenta un 80% de deterioro, con problemas en la carpeta asfáltica, fallas en el drenaje y ausencia de señalización . La rehabilitación de esta vía traerá beneficios significativos, entre ellos:

- Mejor movilidad y acceso a centros educativos, de salud y mercados.
- Reducción de costos y tiempos de transporte para productos agrícolas y ganaderos.
- Aumento en la seguridad vial, con mejores condiciones de circulación y señalización.
- Impulso a la economía local, facilitando el comercio y el turismo.

3. Copia de los Estudios de Impacto Ambiental y Social y otros estudios ambientales y sociales especializados y de los corrientes Planes de Manejo Ambiental y Social (PMAS) de la obra

3.1. Estudios de Impacto Ambiental y Social

En cumplimiento de los requisitos establecidos los Estudios de Impacto Ambiental y Social han sido elaborados por la firma consultora. Entre estos documentos se incluyen el Informe Ambiental, la Evaluación de Impactos Ambientales, el Inventario Forestal, plan de contingencias y el Plan de Manejo Ambiental, este último aprobado por la entidad regulatoria nacional. Adicionalmente, la unidad ha desarrollado un Plan de Manejo Ambiental y Social Ampliado, que incorpora tanto la normativa ambiental nacional como las salvaguardas ambientales y sociales aplicables y un análisis de riesgos ambientales y sociales. Toda esta documentación se encuentra debidamente archivada dentro del anexo:

- CP10.4.3.i) Copia de los Estudios de Impacto Ambiental y Social.

3.2. Resumen del Informe Ambiental y Social

El Informe Ambiental identifica y evalúa los impactos que la rehabilitación y asfaltado de la vía Simón Bolívar - Lorenzo de Garaicoa generará en el ambiente y en la población.

Principales Impactos Ambientales Identificados

1. **Impacto sobre la flora y fauna**
   - Pérdida de cobertura vegetal por remoción de árboles y arbustos.
   - Se ha diseñado un plan de reforestación para mitigar estos impactos.

2. **Contaminación de cuerpos de agua**
   - Posible contaminación de fuentes hídricas debido al movimiento de tierras y uso de materiales de construcción.
   - Se aplicarán medidas de control de sedimentación y barreras de contención.

3. **Generación de emisiones y ruido**
   - Emisiones de gases por el uso de maquinaria pesada.
   - Ruido elevado en zonas cercanas a poblaciones rurales.

4. **Gestión de residuos sólidos y peligrosos**
   - Generación de escombros y desechos en la construcción.
   - Implementación de un plan de manejo de residuos para su adecuada disposición.

5. **Uso de Canteras con Permiso Ambiental**
   - Se requerirá material pétreo para la construcción, proveniente de canteras legalmente registradas.
   - El contratista debe obtener materiales de fuentes con resolución administrativa, concesión minera vigente y permisos ambientales específicos .
   - Se realizarán verificaciones periódicas para asegurar que los proveedores cumplen con la normativa .

3.3. Planes de Manejo Ambiental y Social (PMAS)

El PMAS establece estrategias de prevención, mitigación y compensación de impactos, asegurando la sostenibilidad del proyecto y el cumplimiento de la normativa ambiental y social .

Resumen del Contenido del PMAS

El PMAS incluye los siguientes planes y programas:

1. **Plan de Prevención y Mitigación de Impactos**
   - Identificación de impactos y medidas para su reducción.
   - Implementación de barreras de control de ruido y emisiones.
   - Protocolos de protección de cuerpos de agua cercanos .
2. **Plan de Manejo de Desechos No Peligrosos y Peligrosos**
   - Separación y disposición adecuada de residuos de construcción.
   - Almacenamiento temporal seguro de desechos.
   - Contratación de gestores ambientales autorizados para la recolección y disposición .
3. **Programa de Comunicación y Relacionamiento con la Comunidad**
   - Estrategia de socialización con comunidades afectadas.
   - Creación de un Mecanismo de Quejas y Reclamos (MQyR) para resolver inquietudes.
   - Reuniones periódicas con líderes comunitarios y autoridades locales .
4. **Plan de Educación y Capacitación**

- Formación en gestión ambiental para trabajadores y comunidades.
- Capacitación en medidas de seguridad y prevención de riesgos laborales.
- Sensibilización sobre buenas prácticas ambientales y sociales.

5. **Plan de Reforestación o Restauración**
   - Compensación de la vegetación removida en una proporción 10:1.
   - Reforestación con especies nativas seleccionadas para garantizar la resiliencia ecológica.
   - Restauración de áreas intervenidas.
6. **Plan de Contingencia y Emergencia**
   - Procedimientos de respuesta ante derrames.
   - Acciones inmediatas en caso de desastres naturales o accidentes en la vía.
   - Simulacros y entrenamientos periódicos para el personal .
7. **Programa de Monitoreo, Seguimiento y Control Ambiental y Social**
   - Indicadores de calidad del aire, agua y suelo.
   - Auditorías ambientales semestrales para garantizar el cumplimiento del PMAS.
   - Evaluaciones de impacto social y percepción comunitaria.
8. **Programa de Seguridad y Salud Ocupacional**
   - Implementación de medidas de protección para los trabajadores.
   - Evaluación de riesgos laborales y protocolos de actuación en emergencias.
   - Supervisión del uso adecuado de equipos de protección personal .
9. **Plan de Rehabilitación de Áreas Afectadas**
   - Identificación de zonas impactadas y estrategias de restauración.
10. **Plan de Cierre y Abandono**
    - Desmantelamiento seguro de estructuras temporales y limpieza del área intervenida.
    - Plan de seguimiento postcierre para evaluar la efectividad de las medidas aplicadas .

3.4. Otros Estudios Ambientales y Sociales Especializados

Inventario forestal

- Identificación de especies.

Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales

- Evaluación de riesgos.
- Plan de contingencia.

4. Autorizaciones Administrativas Ambientales y Sociales (Permisos)

4.1. Registro Ambiental del Proyecto

El proyecto de rehabilitación y asfaltado de la vía Simón Bolívar - Lorenzo de Garaicoa cuenta con un Registro Ambiental, otorgado mediante la Resolución No. MAATE-SUIA-RA-DZDG-2024-767 del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).

Este registro autoriza la ejecución del proyecto bajo el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y la normativa vigente.

Código del Proyecto en el SUIA

- **Código del Proyecto:** MAATE-RA-2024-509596 .
- **Actividad Principal CIIU:** F4210.32.01 - Construcción de puentes y viaductos.
- **Actividad Complementaria CIIU:** F4210.12.01 - Obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, asfaltado, señalización vial .

Certificación de Intersección Ambiental

El Certificado de Intersección No. MAATE-SUIA-RA-DZDG-2024-01865, emitido por el MAATE, confirma que el proyecto NO INTERSECTA con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), Patrimonio Forestal Nacional ni Zonas Intangibles .

Uso de canteras

Los materiales pétreos empleados en la obra deberán provenir exclusivamente de canteras que cuenten con sus permisos ambientales vigentes, incluyendo:

- Permiso Ambiental aprobado por la Autoridad Ambiental Competente.
- Concesión Minera vigente y registrada.

Supervisión del cumplimiento: Se realizan verificaciones periódicas para asegurar que los proveedores cumplen con la normativa y evitan la extracción ilegal .

Toda la documentación correspondiente a las autorizaciones ambientales y sociales mencionadas, incluyendo la Resolución del Registro Ambiental y el Certificado de Intersección se encuentra debidamente archivada en el Anexo:

- CP10.4.3.ii) Autorizaciones Administrativas Ambientales y Sociales.

4.3. Cumplimiento con la Normativa Laboral y Social

Todo prestador de servicio o contratista involucrado en el proyecto deberá cumplir con las regulaciones ambientales y laborales vigentes, incluyendo:

- Registro en el Sistema Único de Trabajo (SUT), garantizando la afiliación y derechos laborales.
- Cumplimiento con el Programa de Seguridad y Salud Ocupacional, incluyendo capacitaciones en prevención de riesgos.
- Mecanismo de comunicación con la comunidad, asegurando la participación social y la resolución de quejas y reclamos.
- Monitoreo de condiciones laborales y cumplimiento de normativas de seguridad industrial.

5. Informe del Proceso de Divulgación y Socialización de los Estudios y Planes Ambientales y Sociales

Durante el proceso de socialización y divulgación del Plan de Manejo Ambiental y Social (PMAS), se ha utilizado una metodología participativa basada en la reunión comunitaria, que se considera una técnica efectiva para involucrar a los actores sociales directamente afectados e interesados en el proyecto vial. A continuación, se amplía la descripción del proceso

1. **Planificación y Coordinación Previa al Evento**: Antes de la realización del evento de divulgación, se llevaron a cabo actividades de reconocimiento del territorio, acercamiento indirecto con actores sociales clave ubicados tanto en el área de influencia directa como indirecta del proyecto vial. Esta fase se centró en la identificación de grupos de interés, incluidas las comunidades locales, líderes comunitarios, autoridades locales, grupos vulnerables, y otros actores que pudieran verse afectados o interesados en los impactos sociales y ambientales del proyecto. Para ello, se emplearon técnicas como:

- Revisión documental de normativa, estudios similares, seguimiento a las redes sociales para comprender la percepción pública del proyecto.
- Entrevistas semiestructuradas con actores claves, y a la población de las comunidades ubicadas en el trazado vial.
- Reuniones de acercamiento con autoridades municipales para informar sobre el propósito y objetivos del PMAS.

2. Enfoque y Metodología de la Reunión Comunitaria: La reunión comunitaria como técnica de socialización se diseñó para ser un espacio de diálogo abierto y bidireccional, donde se facilita el intercambio de información entre los responsables del proyecto y la comunidad, garantizando la participación activa de los actores sociales, tuvo como propósito que los líderes comunitarios comprendan en profundidad los planes, objetivos y medidas de manejo ambiental y social.

Durante las reuniones, se emplearon metodologías participativas y de diálogo abierto, que se caracterizaron por:

- Presentación de información técnica de forma accesible y comprensible, utilizando materiales visuales como mapas, considerando el contexto sociocultural..
- Espacios de preguntas y respuestas para fomentar la participación activa de los asistentes, y para que los miembros de la comunidad expresaran sus preocupaciones o comentarios sobre medidas que se implementarán, previsto en el PMAS.
- Dinámicas participativas que permitan identificar inquietudes y sugerencias de los actores sociales. Se utilizaron herramientas como métodos encuestas[1], y lluvia de ideas para recoger opiniones.

3. Proceso de Socialización del PMAS[1]:

La divulgación del Plan de Manejo Ambiental y Social no solo se limitó a la entrega de información, sino que también se orientó hacia el fortalecimiento de la capacidad comunitaria para comprender y contribuir a la gestión de los impactos del proyecto. Los puntos claves abordados fueron:

- Objetivos y alcance del PMAS, especificando las medidas para prevenir, mitigar y compensar los impactos sociales y ambientales.
- Mecanismos de monitoreo y seguimiento de las medidas propuestas, asegurando que los compromisos establecidos sean cumplidos durante la ejecución del proyecto.
- Estrategias de gestión de conflictos sociales: Mecanismos de quejas y reclamos, mantener un canal de comunicación abierto, y resolución de conflictos para evitar tensiones durante el desarrollo del proyecto.

Previamente al proceso de socialización del PMAS, también se comunicó a los actores locales los resultados del estudio y diseño definitivo del proyecto, lo que permitió fortalecer la confianza entre la comunidad y los responsables del proyecto, promoviendo un sentido de apropiación y corresponsabilidad en el desarrollo de la infraestructura vial.

Respecto a la participación en los procesos de socialización, a continuación, se mencionan el número de participantes y etnias:

- En el mes de abril[2] participaron 24 personas, distribuidas en 17 hombres y 7 mujeres. En febrero[3], asistieron 18 personas, con 12 hombres y 6 mujeres. Se encuestaron en el estudio un total de 365 personas, de las cuales el 100% expresó su conformidad con la construcción de vías seguras y confiables.
- Desde la perspectiva étnica[4], el 38.89% de los encuestados se identificaron como montubios, mientras que el 61.11% se consideran mestizos.

[1] En el marco de las Salvaguardas Ambientales y Sociales de CAF

[2] Estudio vial del 2024

[3] Socialización del PMAS, avances del Mecanismos de Quejas y Reclamos.

[4] El porcentaje se calculó teniendo como referencia el registro de asistencia del 17 de febrero

4. Resultados y Retroalimentación

Durante el evento de comunicación, se registraron y analizaron las opiniones y comentarios de los líderes locales. Se identificaron las siguientes áreas de interés:

- Preocupaciones sobre la seguridad y salud comunitaria: especialmente en relación con la calidad del aire, y la preservación de la salud.
- Expresaron sus inquietudes acerca de la colocación de arcos o cable vías para trasladar el banano, su instalación afecta la seguridad vial y también podría afectar la vida útil de ésta.

El Informe del Proceso de Divulgación y Socialización de los Estudios y Planes Ambientales y Sociales, que detalla la metodología utilizada, los actores clave involucrados, las reuniones comunitarias realizadas y los mecanismos de comunicación establecidos, se encuentra disponible en el Anexo:

- CP10.4.3.iii) Procesos de Divulgación Social UEP.

6. Plan de Reasentamiento y/o de Restitución de Condiciones Socioeconómicas

Los "Estudios y diseños definitivos de la vía Simón Bolívar – Lorenzo de Garaicoa en el cantón Simón Bolívar, de la provincia del Guayas" constituyen una obra alineada con los parámetros vigentes de planificación y desarrollo establecidos por el gobierno provincial del Guayas, lo que resalta su relevancia y la necesidad de su implementación.

De acuerdo con la información que consta en el OFICIO-MFV-GADMCSB-PDOT-2024- 022-OF de fecha 10 de abril de 2024 se recibe la contestación por parte del Municipio de Simón Bolívar donde se indica: "...De acuerdo a lo solicitado informo usted que una revisado todos los archivos catastrales que se encuentra de esta dependencia y una vez implantado el AUTOCAD de proyección de la VÍA SIMÓN BOLÍVAR – GARAICOA, con ancho de 9 m, NO existe afectación alguna en respectos a predios urbanos rurales".

Por lo expuesto NO se contemplan expropiaciones en el presente proyecto.

El Plan de Reasentamiento y/o de Restitución de Condiciones Socioeconómicas, que establece las medidas y estrategias para minimizar impactos sociales y garantizar la protección de las condiciones de vida de las poblaciones involucradas, se encuentra disponible en el Anexo:

- CP10.4.3.iv) Plan de Reasentamiento UEP.

7. Conclusiones y Recomendaciones

7.1 Evaluación General de la Viabilidad Ambiental y Social del Proyecto

El proyecto de rehabilitación y asfaltado de la vía Simón Bolívar - Lorenzo de Garaicoa ha sido evaluado desde un enfoque ambiental y social, considerando las regulaciones nacionales y las salvaguardas establecidas por la CAF.

Conclusiones sobre la viabilidad ambiental:

1. El proyecto cuenta con su Registro Ambiental vigente y no interseca con áreas protegidas, patrimonio forestal ni zonas intangibles, según el Certificado de Intersección otorgado por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).
2. Se han identificado impactos ambientales moderados y manejables, principalmente relacionados con la pérdida de vegetación tentativamente, generación de ruido y polvo y manejo de residuos de

construcción. Estos impactos han sido abordados en el Plan de Manejo Ambiental y Social (PMAS) mediante estrategias de mitigación específicas.
3. Se implementará un plan de reforestación y restauración ecológica con especies nativas para compensar la vegetación afectada en caso de suceder.

Conclusiones sobre la viabilidad social:

1. La implementación del proyecto está plenamente justificada por las necesidades sociales identificadas en la zona, las cuales han sido adecuadamente analizadas y reflejadas en los estudios y diseños definitivos, en concordancia con lo señalado el proyecto es VIABLE desde el punto de vista SOCIAL.
2. Se han realizado talleres de socialización y reuniones con actores clave, identificando preocupaciones y expectativas de la comunidad, lo que permitió ajustar medidas en el PMAS .
3. El proyecto mejorará la conectividad vial, reducirá tiempos de viaje y fortalecerá las actividades agrícolas y comerciales de la zona. Además, se ha asegurado la contratación de mano de obra local para generar empleo directo e indirecto.
4. Se han incluido estrategias para minimizar afectaciones a la movilidad, la calidad del aire y la seguridad vial durante la construcción, reforzadas con un programa de comunicación y relación con la comunidad.

7.2 Aspectos Críticos que Deben Ser Considerados en la Licitación

Garantizar el cumplimiento de los permisos ambientales

1. La empresa contratista deberá cumplir con el PMAS.
2. Todas las canteras de donde se extraigan materiales deben contar con licencias ambientales vigentes.

Implementación de medidas de control ambiental y social desde el inicio

1. Se deben establecer señalizaciones adecuadas para minimizar el impacto en la movilidad de la comunidad.
2. Implementación de riego de vías y restricciones de horarios de trabajo en zonas sensibles.
3. Separación, reciclaje y disposición final mediante gestores ambientales autorizados.

Compromiso con la socialización y atención a la comunidad

1. Continuar con el Mecanismo de Quejas y Reclamos (MQyR) como parte del seguimiento social.
2. Mantener comunicación activa con las comunidades afectadas para evitar conflictos sociales durante la ejecución
3. Cumplir con la programación referida en el PMAS.